

EL SISTEMA RELIGIOSO REGLA DE OCHA-IFA FRENTE A SU INSTITUCIONALIZACION¹

Lic. Naile Braffo Conde

CENTRO DE INVESTIGACIONES PSICOLÓGICAS Y SOCIOLOGICAS

Resumen

El impacto del período especial se manifestó- entre otras cosas- en un notable crecimiento de la actividad religiosa, y en un aumento del espacio social de la religión; cuyo incremento alcanzó a todas las formas religiosas existentes en el país. En el campo de las religiones de origen africano se creó la *Asociación Cultural Yoruba de Cuba*. Es nuestro objetivo analizar la influencia de las características sociorreligiosas del sistema Regla de Ocha-Ifá o Santería, en su proceso de institucionalización, a través de la creación de dicha Asociación, legalizada en 1991.

Introducción

El modelo sociocultural africano aportó distintas formas religiosas que en las condiciones cubanas fueron modificándose hasta conformar las actuales expresiones cubanizadas, entre ellas las más extendidas son: La Regla de Ocha o Santería, de ascendencia yoruba, la Regla Conga o Palo Monte originadas de pueblos de un tronco común bantú (...) y las sociedades secretas masculinas Abakúa similares a Nigeria².

En sentido general puede afirmarse que tales expresiones religiosas tienen una fuerte influencia en la cultura cubana. Dicho influjo va desde la manera de percibir la realidad hasta el modo de enfrentar los problemas, sobre todo por parte de aquellos que realizan prácticas rituales dentro de estas manifestaciones religiosas.

A inicios de la década del '90 se comenzaron a dar expresiones de una expansión del espacio social de la religión en la Isla. Entre 1991 y 1992 las decisiones partidistas y estatales eliminaron las trabas por motivos de las creencias religiosas, para ingresar a las filas del Partido Comunista de Cuba (PCC). Otro elemento lo constituyó la exclusión en la Constitución de toda referencia de carácter ateísta, tras celebrarse el 4to Congreso del PCC, donde se reconoció al Estado cubano como laico.

De la expansión del espacio social de las expresiones de origen africano llama la atención sus acciones hacia un proceso de institucionalización: en el caso de la Regla de Ocha-Ifá, con la creación de la Asociación Cultural Yoruba de Cuba.

Desde el punto de vista teórico, cuando se crea una institución, se hace con el fin de estandarizar reglas, valores éticos para que sean cumplidas por todos. Pero debido a los constantes cambios en las características sociorreligiosas dentro del sistema religioso de la Regla de Ocha-Ifá o Santería, habrá que analizar las circunstancias de su creación, para saber si estaban dadas las condiciones objetivas para la creación de esa institución religiosa.

¹ Publicado en Multimedia VI Encuentro de Estudios Sociorreligiosos, julio, 2010.

² Ramírez Calzadilla, Jorge. Persistencia religioso de la cultura africana en condiciones cubanas. En Sabater Palenzuela, Vivian M (compiladora) Sociedad y Religión, t.1. Editorial Félix Varela. La Habana, 2003.

Por tanto, nuestro objetivo será analizar las características sociorreligiosas del sistema religioso de la Regla de Ocha-Ifá o Santería, a través de la creación de la Asociación Cultural Yoruba de Cuba (A.C.Y.C), fundada en 1991.

La Santería ante la institucionalización

Con la creación de la A.C.Y.C se perseguía como objetivo central construir una estructura que pudiera servir de base para una nueva organización social; que estableciera una lógica de reproducción de las características sociorreligiosas del sistema Regla de Ocha-Ifá o Santería. Para que sus practicantes la comprendieran como una lógica dentro de su sistema y no como algo impuesto por estructuras externas a él; para que no fuera comprendido, como realmente lo fue: una necesidad del Estado de agrupar a estos religiosos, representados por un "líder"³, que mediara las relaciones con el Estado.

La Asociación se creó con el fin de establecer estandarizaciones en el modo de realizar las prácticas como proceso de transmisión del conocimiento religioso de una generación a otra. Estandarizaciones consideradas indispensables para evitar el surgimiento de nuevos estilos y formas de realización de las prácticas religiosas. Fin que consideramos relativo debido a que las variaciones en las formas y estilos de las prácticas religiosas, sean nuevas o tradicionales dependen de las familias religiosas, las cuales constituyen la estructura básica central del sistema religioso de la Santería.

Teniendo en cuenta los objetivos⁴ por los cuales se creó a la A.C.Y.C y las características sociorreligiosas del sistema religioso Regla de Ocha-Ifá, así como su estructura básica y el funcionamiento de las mismas, nos preocupó durante el periodo de la investigación, si se había logrado ese objetivo, conociendo de antemano que la dinámica de expansión y desarrollo esta expresión religiosa coincide con situaciones de vulnerabilidad ante los cambios sociales en momentos históricos concretos y no de relaciones de dependencia entre las familias religiosas.

El sistema de vida de la familia religiosa que se desarrolla dentro de los grupos de santeros agrupados por familias que pueden o no ser consanguíneas, es el espacio primario de guía, para los practicantes miembros de los diferentes grupos. La influencia del medio social es determinante en la formación de los individuos practicantes del sistema religioso de la Santería, y de las relaciones sociales que estos establecen, lo cual influirá en las tradiciones, creencias y en el modo de actuar de los mismos.

Al interior de las familias religiosas es donde se manifiesta de una forma más estructurada las relaciones de poder que se dan en este sistema religioso. La máxima figura, que a su vez

³ El presidente de la Asociación.

⁴ Desde el año 1976 un grupo de babalawos comenzaron a unirse con el objetivo de crear una asociación que les permitiera agruparse y organizarse. Los objetivos que hoy, tiene dicha organización van más allá de sus objetivos iniciales:

- Agrupar a todos los religiosos y estudiosos de la Regla de Ocha, el culto de Ifá y la cultura Yoruba en general.
- Realizar los ritos y ceremoniales inherentes a la misma.
- Realizar investigaciones en torno a ellas.
- Establecer vínculos entre los miembros de la "institución" y los seguidores de la Regla de Ocha, el culto a Ifá y la cultura Yoruba en otros países.
- Desarrollar la amistad, el estudio de la historia, de sus tradiciones, su folklore, incluido las artes plásticas; para así contribuir a la divulgación exacta.
- Preservar en legado dejado por los ancestros.

constituye la persona de mayor responsabilidad, es el padrino o la madrina de santo, es decir, la "cabeza o jefe de familia". Estos tendrán una función social de legitimación de la autoridad, la cual es tan importante como su papel de regulador de las relaciones entre los miembros y de éstos con sus orichas, relación que tiene una determinada significación social porque hace que se legitime el orden social dentro de los grupos religiosos.

Es la Santería una religión con culto a los antepasados, y de creencias en deidades, seres sobrenaturales, con una presencia de agentes especializados⁵ que actúan como intermediarios entre estos practicantes y las deidades. Aun cuando, la devoción de las deidades se efectúa generalmente de manera individualizada por cada practicante.

Al ser las familias religiosas el espacio reconocido para la sistematización y estandarización de las creencias y prácticas de este sistema religioso, el líder, padrino o madrina; es la figura principal responsable, de consolidar el conocimiento religioso, en dependencia de las características existentes en cada familia religiosa. Por tanto como fue planteado anteriormente, el espacio físico que ocupa cada familia religiosa es donde se legitiman los modos de actuación religiosa y la incorporación de nuevos o la mantención de moldes tradicionales de hacer religión, siempre de forma independiente. Esto traerá consigo que los nuevos conocimientos religiosos o las nuevas prácticas produzcan cambios en la ritualística o la desaparición de algunos aspectos del orden social. Sin embargo, los cambios se darán de forma simple, ya que pueden cambiar o variar determinadas prácticas en sus formas externas, pero no en su esencia.

De efectuarse variaciones, cambios; se darán por factores externos, por lo tanto no cambiarán las referencias culturales fundamentales. Éstos se producirán en la lógica de las prácticas pero siempre buscando la forma de mantener vivas la esencia de éstas, lo que significa que, como las nuevas formas de prácticas vienen desde el exterior no modificarán sustancialmente el conocimiento adquirido por los practicantes.

Nos importa aclarar que, desde el punto de vista sociológico los cambios en las creencias y prácticas religiosas no se realizan por decreto o documentos de carácter oficial; ellos son productos de las relaciones sociales y de los intercambios culturales que se dan entre los actores religiosos, que son quienes producen las adecuaciones del sistema religioso a sus necesidades de la realidad social.

Los actores religiosos constituyen agentes que producen, reproducen y transforman el sistema religioso; pero no actúan de manera autónoma. En el caso de la Santería estarán condicionados por las ramas religiosas de las cuales descienden las familias religiosas, y del contexto social donde vivan. Esta diferenciación de las ramas y de la dependencia al contexto social para con la evolución del sistema, es lo que hoy marca la diferenciación en la realización de las prácticas religiosas del sistema.

Puede afirmarse entonces que:

- La organización al interior de las familias religiosas es lo que ha definido las formas oficiales de las prácticas religiosas colectivas de la Santería, a través de la realización de las diferentes prácticas simbólicas dentro de la ritualística.
- Debido al nivel de subjetividad de los iniciados, miembros de los diferentes grupos o familias religiosas las prácticas rituales tendrán un papel protagónico en sus vidas, porque significan autoimplicación. En tal sentido, la función fundamental de la Santería no constituirá solo la transmisión de un saber religioso, sino también pragmático.

⁵ Babalawo y Obá u Oriaté.

Toda práctica simbólica puede llegar a caer en un formalismo producido por un proceso de institucionalización espontáneo, necesario para su reproducción social. Al reproducirse un sistema de creencias, sus formas de expresiones y roles, institucionalizan determinadas prácticas, que a veces llevan implícita una contradicción con la realidad social. En tales casos, sus miembros se ven en la necesidad de adaptarlas a la nueva realidad, con el fin de garantizar cierto espacio social endógeno

La creación de la Asociación no trataba solamente de crear una organización social que representara a los practicantes del sistema religioso de la Santería como organización o institución religiosa, sino también de crear medios de control sobre las familias religiosas que la irían integrando. Pero como resultaba casi imposible controlar a las familias religiosas, debido a su fuerte nivel de individualización e independencia, el objetivo inicial se transformó en un mecanismo de control simbólico, no como una mera necesidad organizacional, sino de una necesidad de control interno desde los propios grupos religiosos. Visto así, resulta, por tanto, importante analizar el proceso de institucionalización dentro del contexto social de las familias religiosas.

La habituación y tipificación de la Regla Ocha-Ifá la producen las familias religiosas en sus prácticas habituales, que tienen como objetivo la necesidad de tratar de mantener la tradición, como legado cultural de una generación a otra. Se trata de una institucionalización no consciente. Aunque es cierto que existe una conciencia sobre el papel y funciones sociales y religiosas de las creencias y prácticas rituales que realizan los iniciados, éstos no están conscientes del papel institucionalizador que construyen en cada familia o grupo religioso.

Una institucionalización no consciente hace que se realicen construcciones lógicas ante el sistema religioso. Cuando se produce la construcción de una estructura institucional de forma consciente, como es el caso de la creación de la Asociación; se puede tener como sucede hoy, fallos ante la lógica del sistema religioso.

El componente central de una institucionalización es la habituación y la tipificación de las acciones. Ahí es donde nacen las instituciones que tendrán una realidad constante, neutral, pero manipuladora sobre estructuras inferiores aunque similares, estableciendo un poder mayor sobre estas. Este fenómeno es lo que refleja la creación de la A.C.Y.C con relación a las familias religiosas.

Estos problemas traen como consecuencias la incapacidad de creación de condiciones objetivas sobre la base del diálogo y respeto entre ambas partes para una mediación del conflicto, lo que lógicamente constituirá otro elemento para que continúen las diferencias que se han ido construyendo alrededor de la lógica del sistema religioso de la Santería. Por tanto, no se logra el equilibrio que se aspiraba entre las dimensiones de las características socioreligiosas propias de la Santería respecto a las relaciones sociales que debieran mantener los iniciados para con la A.C.Y.C.

En un proceso de institucionalización se puede perder la importancia del sentido respecto a la realización de las prácticas simbólicas. En el caso de la A.C.Y.C ha ocurrido con el proceso predicciones religiosas que presupone la interpretación de la Letra del Año. Al institucionalizarse este rito, se produjo un proceso de reinterpretación por miembros de la A.C.Y.C, diferente al tradicional, potenciando discrepancias con otros grupos religiosos, como es el caso de la Casona de 10 de Octubre, conocida también como Casona de los Babalawos⁶, por el reconocimiento de autoridad dentro del sistema.

⁶ Agrupación de babalawos. Ubicada su sede en el municipio de Diez de Octubre.

La principal diferencia entre ambos grupos está dada por el hecho determinatorio de cuál es el babalawo que debe sacar los signos religiosos que predicen la Letra del Año, Para la A.C.Y.C debe ser el babalawo con mayor tiempo de investidura que esté presente en la ceremonia, porque es el que más experiencia tiene. En contraposición, para los Babalawos de La Casona, debe ser el menor, precisamente porque es el de menos experiencia y no conoce la manipulación de los ikines.⁷

A pesar de que los iniciados están conscientes de que la mayor legitimidad del proceso se lo da su carácter de individualización, están más identificados con el proceso que se realiza en la Casona de 10 de Octubre, porque es así como tradicionalmente se han realizado estas ceremonias al interior de las familias religiosas cubanas, aun cuando podemos afirmar que el proceso de la Letra del Año constituye un mito social más que un rito religioso, porque cada santero tiene su Itá. Momento de predicción religiosa en la que tendrán que escuchar los consejos que son dados por los orichas. Ceremonia que se realiza siempre de forma individual. Los no iniciados en los rituales de la santería tienen el espacio de las consultas.

Como fue referido anteriormente, la creación de una institución responde, a que la propia institución garantice y fortalezca las relaciones sociales entre sus miembros y con aquellos que presentan características similares, para establecer normas de comportamientos que deben ser cumplidas por todos. Ello no se cumplió con la creación de la A.C.Y.C, por lo que no hubo, ni hay, concordancia con este principio rector. Los iniciados entrevistados para este estudio, dijeron haber evidenciado un funcionamiento invisible de la A.C.Y.C. como institución religiosa que debe representarlos. Por tanto, para ellos, la A.C.Y.C. no contribuye al desarrollo de la propia práctica religiosa.

La apreciación que, en sentido general, tienen estos iniciados es que la A.C.Y.C. es una estructura que facilita viajes al extranjero, y ahijados del exterior. Por su parte, los Babalawos opinan que es una organización que los representas ante la PNR. Se fundamentan para ello en la adquisición del Orbe⁸ y la necesidad que tienen de siempre portar consigo cuchillos, para la realización de sus trabajos religiosos, cada vez que deban asistir a ceremonias que tengan incluidas entre sus rituales la matanza de animales.

Entre otras críticas recogidas entre los entrevistados se destaca el desacuerdo que sienten con la denominación del Consejo de Mayores y con la figura del Presidente de la Asociación. Para ellos, no es la cantidad de años iniciados lo más importante sino la experiencia que transmite el ejercicio de la práctica ritual. Igualmente consideraron que la autoridad religiosa se gana con esa experiencia, porque solo así se adquiere el conocimiento religioso necesario, que le permite al iniciado ser una persona digna de su sabiduría, al que se pueda consultar ante cualquier duda, y que al mismo tiempo, siempre esté dispuesto para trasmitir los conocimientos adquiridos.

Se da en la Asociación un proceso de centralización en cuanto al derecho de admisión, tanto ante las decisiones tomadas por el Consejo de Mayores como para la aceptación o no de solicitud de ingreso. El único instrumento por el cual se rige la Asociación para la solicitud de ingreso de las personas a la institución es una planilla, que tiene más preguntas sobre la vida secular que religiosa de los candidatos. Según plantea el Presidente de la Asociación, esas preguntas están formuladas con la intención de conocer quiénes son los santeros que están incorporados a la vida laboral activa y no utilizan a la religión como respaldo económico de

⁷ Semilla de nuez de cola del árbol Iger Akoko. Son los elementos fundamentales utilizados en el sistema de adivinación de Ifá, en número 16 ó 21. Utilizados en ceremonias de mayor connotación ritual entre los babalawos.

⁸ Poder religioso que les impone portar cuchillos para realizar sacrificios rituales.

forma primaria, de lo que se infiere que quien no trabaja no puede ser aceptado a ingresar en la Asociación. Ello significa entonces, ¿que las amas de casa no podrán nunca ser aceptadas en la Asociación, por la condición permanente de no trabajadoras? ¿y los estudiantes?

En el momento de realizar esta investigación esta institución religiosa era una Asociación Cultural, criterio de constituyó otro elemento de contradicción y críticas de los entrevistados, respecto a la lógica de su creación. El criterio de centro cultural limitó el carácter religioso de la misma; las actividades que se realizaron en el espacio físico que ocupa la institución no todas fueron de carácter religioso, aun cuando, los miembros, en su gran mayoría creyentes y practicantes del sistema religioso de la Santería asumen su rol y se identifican como tal. Sin embargo, el hecho de que en esta organización pudieran estar investigadores, artistas y religiosos compartiendo un mismo escenario, constituyó y aun constituye un espacio interesante desde una perspectiva cultural.

La Asociación tiene filiales tanto en el país como en el extranjero. En el país tiene ramificaciones, en casi todas las provincias excepto en Santiago, Guantánamo y el municipio especial Isla de la Juventud, pero de éstas solo están legalizadas 8: Pinar del Río, Villa Clara, Ciego de Ávila, Cienfuegos, Sancti Espíritus, Camagüey, Las Tunas y Holguín. En el extranjero tienen 47 extensiones de las cuales 27 están legalizadas y el resto en trámite de legalización.

Toda organización sea religiosa, cultural, política, etc., al ser reconocida jurídicamente, debe ante todo presentar un Reglamento donde estarán presentes las funciones y estructuras de la Asociación. En su corta historia de vida, la Asociación presentó dos Reglamentos. El primero, en su nacimiento legal, en 1991 como una organización de carácter cultural, y el segundo a partir de su reconocimiento como institución religiosa. Ambos, ante la Dirección de Asociaciones del Ministerio de Justicia.

Dichos Reglamentos, a pesar del derecho que todos tienen, los miembros o aquellos que aspiren a serlo; a consultarlo, en la Asociación no es así. El reglamento es solo consultado por los miembros que cumplan con la condición de religiosos. Por tanto, la cláusula que aparece en la planilla de solicitud⁹, no cumple la función requerida, puesto que los futuros miembros no pueden conocer de antemano, con lo que supuestamente tienen que estar de acuerdo a cumplir, si quieren pertenecer a la institución.

El reconocimiento de una organización como institución depende de dos condiciones. La primera es su validez jurídica y la segunda, el reconocimiento social. La A.C.Y.C tiene ante los ojos de las autoridades legislativas reconocimiento, pero no así, ante aquellos que ella representa como una institución religiosa, debido a que, para los iniciados, las casas-templos, lugar donde se estructuran las familias religiosas y se dan todas las prácticas rituales propias de la Santería es el punto de referencia fundamental tanto organizativo como religioso.

Una última referencia sobre el espacio físico religioso; llama la atención la estructura del edificio que constituye la SEDE¹⁰ de la Asociación. Dentro de este lo que más resalta es la tienda de

⁹ En caso de ser aceptado me comprometo a respetar y cumplir todas las medidas vigentes en el reglamento de la Asociación y mantener las obligaciones económicas, a asistir puntualmente a las reuniones. Si fuera rechazada mi solicitud, aceptaré la decisión y renuncio desde ahora a toda reclamación posterior, entendiéndolo que si dentro de seis meses no se notificara mi aceptación, ella significa que no ha sido aprobado mi ingreso.

¹⁰ La sede cuenta con un Museo Interactivo con las imágenes reales de 30 orichas, con efigies en tamaño natural: Museo de los Orichas. Cuenta con 2 salas de conferencias climatizadas, con una capacidad para 150 personas cada una. Presenta una galería de arte que recibe el nombre de Mercedes Valdés (conocida como la pequeña Aché). Tiene además, una biblioteca que lleva el nombre de Don José Luciano Franco; una tienda de artículos religiosos,

artículos religiosos con precios elevadísimo. Si la Presidencia de la Asociación plantea que no se puede vivir de la religión, cabe preguntarse ¿Por qué los precios de los artículos son elevados? ¿A qué responde esta política? ¿Hasta este punto es permisible que la tienda de la SEDE, que es la cara de una organización religiosa que representa a la población creyente del país, venda los artículos religiosos con un precio más elevado que los puntos de venta de los cuentapropistas?

Conclusiones

El proceso de institucionalización implica la habituación y tipificación de las prácticas por una estructura central, que a su vez daría como resultado una ruptura con la lógica social tradicional. La Santería es una manifestación religiosa que vivió durante mucho tiempo ocultándose, y si hoy goza de buena salud se debe a la resistencia de los iniciados en sus cultos, que lucharon contra todo tipo de discriminación para mantener las tradiciones legadas por sus legítimos portadores. Fue una manifestación religiosa que en gran parte de su historia fue aparentemente permitida, pero esencialmente no admitida, por eso creció con una conciencia de existencia proyectada hacia el interior del grupo religioso. Sería entonces, una utopía comenzar acciones hacia un proceso de institucionalización, a través de la creación de la A.C.Y.C, si no se tiene en cuenta que el funcionamiento de los grupos está centrado por y a través de las familias religiosas, que actúan de forma individualizada.

La creación de una organización responde, de alguna manera, a que la propia institución fortalezca el crecimiento de su membresía garantizando el buen flujo comunicacional entre unos y otros, con el objetivo de que se cumpla lo estipulado en sus regulaciones. Esto, aun no se ha logrado en la A.C.Y.C. No existe correspondencia entre lo que ocurre a su interior para con la dinámica de la religión a nivel social. Esta fragilidad conspira en contra del funcionamiento interno de esta institución, haciéndola, ante los ojos de sus representantes "invisible". No contribuyendo, por tanto, al desarrollo y estandarización de las prácticas religiosas del sistema religioso de la Santería.

La inexistencia de una estructura institucional central fue uno de los elementos que propició la sobrevivencia, expansión y constante transformación de la Santería, a través de los diferentes momentos históricos vividos en nuestro país. Esto a su vez se enraizó en su concepción mítico – religiosa. Elemento que propicia la actual preponderancia de la familia religiosa como elemento central en su accionar religioso.

Es al interior de las familias religiosas donde se da la posibilidad de sistematización y estandarización de las creencias y prácticas rituales del sistema religioso de la Santería. Cada casa-templo tiene estilos de trabajo muy diferentes, los cuales responderán a la tradición o rama religiosa de la cual descienden. Cada jefe de familia, constituye la figura principal, responsable para la transmisión del conocimiento religioso, así como de las normas sobre las cuales se ejecutan las prácticas rituales, las que históricamente han sido transmitidas de forma oral y a través de la sistematización de las propias prácticas rituales. De esta forma - involuntariamente- es que se ha podido lograr una estandarización de las creencias y prácticas dentro de las familias religiosas santeras, y con ello, la institucionalización de cada casa-templo.

Para los entrevistados el conflicto existente entre la "Asociación" y la "Casona" no es más que una lucha por el poder. La directiva de la A.C.Y.C. y los Babalawos agrupados en la Casona no

que tiene venta en ambas monedas. Hay además un restaurante de comida africana y criolla: OJEÚN; una cafetería y a su vez un patio de actividades culturales.

son capaces de apreciar que esas pugnas desvalorizan a la religión que dicen respetar y querer. Con tal conflicto demuestran que la lucha es por el propio reconocimiento social como líderes.

Contrariamente a lo que debe ser, los practicantes del sistema religioso de la Santería identifican a la A.C.Y.C como la estructura encargada de representarlos ante los trámites legales, ya sean procesos para una salida del país o para justificar ante las autoridades policiales la transportación de armas blancas, en el caso de los Babalawos. Para nada los entrevistados identificaron la A.C.Y.C con una estructura institucional religiosa capaz de reproducir las prácticas del propio sistema religioso de la Santería, dado que reconocen que el único espacio legítimo para ellos es la familia religiosa.

Recomendaciones

El trabajo a realizar desde la directiva de esta Institución, sería el buscar mecanismos de comunicación y entendimiento con las cabezas de familias, es decir, sus líderes endógenos, para mantener una unidad organizacional dentro de la diversidad ritual que promueven las casas-templo, lo cual propiciaría el respeto dentro de la integración. De esta forma, se podría lograr, a largo plazo, una estandarización en las creencias y prácticas santeras y de los Babalawos como sistema religioso heterogéneo, representado por una organización institucionalizada.

Bibliografía

- Abric, Jean-Claude. *Prácticas sociales y representaciones*. México: Ediciones Coyoacan S.A., 1994.
- Acanda, Jorge Luis y Espejas, Jesús. *Modernidad, ateísmo y religión*. Apuntes de un curso.
- Aguilera Patton, Pedro Pablo. *Religión y arte yorubas*. Editorial de Ciencias Sociales. La Habana, 2004.
- Barreras, Ariel. *Religión y Revolución*. Apuntes para una sociología de la religión en Cuba.
- Berger, P y Luckman, Th. *La construcción social de la realidad*. Amorrortu ED. Buenos Aires, 1993.
- Castellanos, Israel y Alina Martínez. *Ciencia y Religión*. Ciudad de la Habana. Cuba, 1981.
- Corcuff, Philippe. *Las nuevas sociologías*. Editorial Félix Varela. La Habana, 2003.
- Dawson, Christopher Henry. *Religión y cultura*. Editorial Sudamericana. Buenos Aires, 1989.
- De Urrutia Torres, Lourdes y González Olredo, Graciela. *Metodología de la investigación social I*. Selección de lecturas. Editorial Félix Varela. La Habana, 2003.
- De Urrutia Torres, Lourdes y González Olredo, Graciela. *Metodología, métodos y técnicas de la investigación social III*. Selección de lecturas. Editorial Félix Varela. La Habana, 2003.
- Durkheim, Emile. *Las formas elementales de la vida religiosa*. Ediciones Akal. Madrid, 1992.
- Durkheim, Emile. *Las reglas del método sociológico*. Editorial Shapire. S.R.L. Buenos Aires, 1968.
- Hall, Richard. *Organizaciones. Estructura y proceso*. Pentice-Hall Hispanoamérica S.A. México, 1983.
- Hernández Sampier, Roberto. *Metodología de la investigación I y II*. Editorial Félix Varela. La Habana, 2003.
- Houtart, Francois. *Sociología de la Religión*. Editorial de ciencias Sociales. La Habana, 2006.
- *La religión en la cultura*. Departamento de estudios sociorreligiosos. CIPS. Editorial Academia. La Habana, 1990.

Marshall, Gordón. *En busca del espíritu del Capitalismo* (Ensayo sobre la tesis de Max Weber acerca de la ética protestante). Fondo de cultura económica. Editorial Andrómeda. México, 1986.

Marx, C y Engels, F. *Sobre la Religión*. Editora Política. La Habana, 1963.

Maynzt, Renate. *Sociología de la organización*. Alianza Editorial. Madrid, 1967.

Menéndez, Lázara. *Rodando el coco*. Estudio sociocultural de la Santería. Universidad de la Habana, 1997.

Ortiz Fernández, Fernando. *Contrapunteo cubano del tabaco y el azúcar*. Dirección de Publicaciones. Universidad Central de las Villas, 1963.

Ortiz Fernández, Fernando. *La Santería y la brujería de los blancos*. Fundación Fernando Ortiz. Ciudad de la Habana, 2000.

Ortiz Fernández, Fernando. *Los negros brujos*. Editorial Ciencias Sociales. La Habana, 1995.

Parsons, Talcote. *El sistema social*. Ediciones de la Revista de Occidente. Madrid, 1966.

Peiró Silla, José María. *Psicología de la organización*. Editorial Félix Varela. La Habana, 2004.

Perrow, C. *Sociología de las organizaciones*. Mc Graw Hill. Madrid, 1990.

Ramírez Calzadilla, Jorge. *La religión y las relaciones sociales*. Editorial Academia. La Habana, 2000.

---- *Religión y cambio social. El campo religioso cubano en la década del '90*. Departamento de Estudios Sociorreligiosos. CIPS. Editorial de Ciencias Sociales. La Habana, 2006.

Ritzer, George. *Teoría sociológica contemporánea*. Editorial Félix Varela. La Habana, 2003.

Sabater Palenzuela, Vivian. *Sociedad y Religión*. Selección de lecturas, t1 y 2. Editorial Félix Varela. La Habana, 2003.

Schuarstein, Leonardo. *Psicología social de las organizaciones*. Nuevos aportes. Editorial Félix Varela. La Habana, 2004.

Weber, Max. *Economía y Sociedad*. Fondo de la Cultura Económica. México, 1944.

Weber, Max. *La ética protestante y el espíritu del Capitalismo*. Editorial Revista de derechos privados. Madrid, 1955.